ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

INFORME DE GESTIÓN JARDÍN INFANTIL		
ASOCIADO: ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS		
Número y fecha de suscripción del Convenio: 8305 - 22/09/20222	Fecha Acta de Inicio: 26/09/20222	Fecha de Terminación: 05/12/2023
Modificaciones: Si____No___x___ Suspensiones: Si____No__x___Días Hábiles :		
Adiciones: Si___No_x__ Tiempo: Prórroga: Si_ No_x__		
Periodo del Informe:	01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022	
Localidad: CIUDAD BOLIVAR	Dirección del predio: KR 48 B No 73 A SUR 84	Teléfono: 7173129
Representante Legal: MARIA DEL PILAR MEJIA RUEDA	Correo Electrónico: asoserbien@hotmail.com	
Coordinador(a) MAYRA ALEXANDRA MALAGON RUBIO	Correo Electrónico: showmanantial@hotmail.com	
Cobertura Autorizada: 103	Niños(as) Matriculados: 102	

INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL CONVENIO

OBLIGACIONES GENERALES

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	La Asociación realizó la suscripción del acta de inicio una vez cumplido con los requisitos de legalización.	N/A
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.	El asociado suscribe las actas que se requieran para el desarrollo del convenio y el acta de liquidación.	N/A
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a	El Asociado da cumplimiento a esta obligación.	N/A

	entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	El Jardín da cumplimiento en los aportes, cuando este se cumpla según lo estipulado en los cronogramas.	N/A
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, invitación pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	El asociado cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado.	N/A
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	El Jardín presenta al supervisor los informes de ejecución y demás informes solicitados por vía correo electrónico al mail de la supervisión junto con los soportes de acuerdo con el anexo técnico.	N/A

7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	El jardín atiende las solicitudes o requerimientos que hace la supervisión y se da respuesta en los términos establecidos para dar cumplimiento al convenio.	N/A
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El jardín responde por los documentos físicos o magnéticos que sean entregados o que se elaboren para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	N/A
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	El Jardín facilita la información requerida para el ejercicio de la supervisión a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas y de manera presencial, permitiendo la labor de la Supervisión al igual que la información que sea solicitada por los equipos técnicos y administrativos de la SDIS.	N/A
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Durante este mes de Noviembre de 2022 no se recibió visitas de entes de control.	N/A
11	Asistir a las reuniones que programen la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	Se asistió a la reunión del comité técnico de supervisión local de ciudad bolívar, fue de manera virtual.	N/A
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social	El jardín presta un servicio de gratuidad a las niñas y Niños, de la misma manera se realiza socialización a las	N/A

	SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	familias.	
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje Mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede Acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	Se dio cumplimiento a la obligación, para noviembre no se hizo compra.	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes, el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia – para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Se realizaron actividades de promoción de prácticas de cuidado y promoción de estilos de vida saludable el tema fue: - EDA.	Acta.
2	Garantizar que el talento Humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.	En el jardín las profesiones de atención a la primera infancia realizan prácticas higiénicas e interactúan de forma directa con los niños y las niñas en elproceso de lavado de manos de acuerdo con lo establecido en los estándares de la Educación Inicial, y las Guías técnicas de Nutrición y Salubridad emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín.	N/A
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y de otras orientaciones de la SDIS frente al tema.	Se tomaron los datos antropométricos el 3 de Noviembre de 2022 y la validación la realizaron el 4 de Noviembre de 2022 y se radicó ante la subdirección local	Toma de datos antropometricos.

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.	El jardín dispone de los equipos antropométricos para el proceso de toma de datos antropométricos de los niños y niñas.	N/A
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.	El jardín infantil cuenta concepto higiénico sanitario para los establecimientos educativos favorable del día 25 de noviembre del 2021, y concepto de inspección para establecimientos de preparación de alimentos favorables el día 02 de Septiembre del 2022	N/A
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	En el mes mencionado no se atendió visita de ningún ente de control.	N/A

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y de las y los colaboradores que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín tiene documentado e implementa el plan de saneamiento para dar cumplimiento a la obligación, también se tiene a disposición para que el talento humano lo pueda leer.	N/A
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	El jardín tiene documentado e implementa las actividades de acuerdo con las condiciones del jardín.	N/A
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.	El jardín tiene documentado e implementa el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.	N/A
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido a las y los colaboradores que participe en	El jardín cuenta con el cronograma de capacitaciones del plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido.	N/A

	actividades relacionadas con el servicio de alimentos.		
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.	El jardín cuenta con la dotación de equipos, utensilios y menaje completo de acuerdo a lo establecido en el convenio.	N/A
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.	El jardín cuenta con los equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico. Se cumple con la dotación solicitada para la atención de las niñas y los niños.	N/A
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al jardín infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.	No se presentaron modificaciones en el periodo del informe.	Acta.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El jardín cumple con la minuta patrón y el ciclo de menús en los refrigerios establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social	N/A

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	Se realizó la entrega de los paquetes de la jornada liberada el 04/11/2022 y la jornada pedagógica el 17/11/2022. Las planillas fueron radicadas en físico y original.	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.	El jardín realiza el mantenimiento preventivo y las adecuaciones locativas conforme los Estándares, cuando sean requeridos y según la necesidad y las indicaciones dadas.	N/A
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes	El jardín realiza las adquisiciones de mobiliario y dotación permitiendo el cumplimiento a lo establecido en la obligación.	N/A

	adecuados y seguros, del anexo técnico.		
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.	El jardín implementa el plan escolar de gestión de riesgos y cambio climático de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, conforme a las directrices emitidas por la SDIS.	N/A
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.	El jardín cumple implementando los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido. .	Actas
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera	No se realizó activación de póliza en el periodo del informe	N/A

	infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	No se realizo activación de póliza en el periodo del informe	N/A
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con concepto técnico de bomberos expedido en el mes de septiembre 2022	N/A

OBLIGACIONES ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL.

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema Integrado de gestión de la entidad.	El jardín adopta e implementa el seguimiento a las políticas y cronogramas esta establecidos por el componente de Gestión ambiental.	Acta.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden el componente ambiental.	El jardín garantiza el reporte de la información en los tiempos establecidos.	N/A
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.	Durante el mes de Noviembre se realizó la actividad del día sin carro y se reportó en el link establecido por el Área de Gestión ambiental.	N/A
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.	El jardín da cumplimiento del cronograma de actividades ambientales de los lineamientos ambientales.	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO.

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del convenio.	El jardín por medio de las actividades planeadas implementa el proyecto pedagógico avalado por la SDIS.	N/A
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.	El jardín cuenta con las planeaciones las cuales contienen las prácticas pedagógicas en coherencia con las orientaciones definidas en los Estándares.	N/A.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinentey relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	El jardín realiza el observador como instrumento de observación, seguimiento y valoración del desarrollo de las niñas y niños. El cual se entregó de manera personal en físico y virtual a cada una de las familias de los niños y niñas matriculadas en el jardín; con el fin de que conozcan los procesos de sus hijos.	N/A
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	El jardín dispone de ambientes pedagógicos los cuales favorecen la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.	N/A

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Se cuenta con el cronograma de informes trimestral, se tiene programada la entrega de informes pedagógicos para el mes de diciembre.	N/A
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.	El jardín realiza acompañamiento en el proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS.	N/A
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	En el mes de Noviembre de 2022 no se asistió a comité ampliado puesto que la subdirección local informo que los jardines cofinanciados en la jornada pedagógica realizaban actividades administrativas.	N/A
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	Se desarrolló la jornada Noviembre de 2022, conforme a las orientaciones dadas por la Subdirección local.	Acta.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.	El jardín facilita y hace entrega del material tanto pedagógico como de papelería a las docentes según las necesidades de las actividades pedagógicas a desarrollar.	N/A

10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños; para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.	El jardín registra por escrito los sucesos que se identifiquen con cada uno de los niños y niñas durante la estadía del jardín o reportado por las familias.	NA
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevenciones del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencian según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El jardín implementa estrategias de Buen trato y prevención del maltrato con familias, niñas y niños y talento humano.	Actas.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El jardín realiza actividades de prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigida a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido. Se desarrolló capacitación con el talento humano.	Acta.

13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el mes de Noviembre la Psicóloga de apoyo de la subdirección local desarrollo la actividad con familias sobre el maltrato infantil con familias.	N/A
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.	La psicóloga por medio de un acta informa que el proceso con familias del cargue misional ella ya lo realizó, por tal motivo en este momento realiza trabajo con familias pero no maneja el diligenciamiento de la SIRBE.	Acta
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.	El jardín cuenta con el documento de la activación de procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos.	N/A

16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.	No se presentaron activaciones de ruta	N/A
17	Construir, socializar, implementary hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El jardín cuenta con el documento del Pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en los estándares de calidad, y se desarrollan actividades con familias, niñas y niños y talento humano promoviendo lo pactado en el documento.	Acta.
18	Implementar los mecanismos e instrumentos de seguimiento y acompañamiento telefónico y virtual emitidos por SDIS y remitir en la periodicidad requerida.	No aplica para este mes.	
19	Entregar oportunamente al padre, madre o acudiente, al paquete pedagógico, obedeciendo a las practicas pedagógicas realizadas por las profesionales de atención a primera infancia, atendiendo a los parámetros establecidos en el Anexo técnico del proceso de protocolos de bioseguridad con motivo del COVD -19, dejando registro físico y digital, (Excel editable) de la entrega.	No aplica para este mes.	

20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Si aplica, según oferta presentada.	Durante el periodo del informe el jardín manantial dio cumplimiento a la obligación se cuenta con cronograma.	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE TALENTO HUMANO

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de los y las colaboradores.	El jardín tiene documentado todos los procesos lo cual le permite desarrollar actividades con el Talento Humano.	N/A
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.	Se realizó la presentación de los contratos del talento humano contratado en el momento que fue solicitado para dar cumplimiento.	N/A
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.	El asociado garantiza la dedicación del Talento humano del jardín infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo técnico.	N/A
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.	Durante el mes de Noviembre de 2022 se realizó capacitación sobre los documentos integrales del proceso	N/A

5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.	El Jardín garantiza el perfil, proporción y permanencia del talento humano requerido para la prestación del servicio.	N/A
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	El jardín cumple con esta obligación, se cuenta con personas capacitadas en primeros auxilios, en abuso y lactancia materna.	N/A
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de Operación, consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Durante el mes de Noviembre de 2022 no hubo la necesidad de tener cambio o reemplazo del talento Humano.	N/A
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marcode la prestación del servicio.	El jardín implementa con el talento humano actividades de trabajo en equipo con el fin de mantener las buenas relaciones personales.	Acta
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del talento humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.	El jardín implementa actividades de bienestar y satisfacción del talento Humano, según el cronograma de actividades.	Acta.

10	Hacer seguimiento del estado de salud de las y los colaboradores de acuerdo con las especificaciones y protocolos establecidos por el gobierno nacional y la SDIS e informar al Supervisor cuando se presenten novedades.	El jardín realiza el seguimiento del estado de salud del talento humano contratado de acuerdo con el protocolo de bioseguridad. Durante el mes de Noviembre de 2022 NO se presentó ningún caso.	N/A
11	Garantizar que las y los colaboradores hagan uso adecuado de elementos de bioseguridad requeridos.	El Talento humano del jardín hace el uso adecuado de la dotación que se le entrego, se hace seguimiento por medio del formato Verificación elementos de bioseguridad FOR-PSS-450.	N/A

OBLIGACIONES COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	El jardín tiene construido el plan de acción para la mejora continua en cada uno de los componentes, el cual se le realiza actualiza cada mes con el fin de dar cumplimiento a cada una de las actividades planeadas.	N/A

2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.	El asociado radicó las hojas de vida con sus respectivos soportes, el cual da cumplimiento a los perfiles del talento humano dentro del tiempo establecido.	N/A
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	El jardín cuenta con las hojas de vida del talento Humano contratado según lo descrito en el componente de administrativo.	N/A
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Se cuenta con los carnets de identificación tanto de los niños y niñas como del talento humano.	N/A
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El jardín realiza seguimiento a los compromisos adquiridos con las familias el cual se diligencia un formato y se le hace seguimiento mensual con el fin de llevar control.	N/A

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.	El jardín realiza la radicación a la subdirección local de las fichas sirbes y críticas para las actuaciones requeridas por el jardín.	N/A
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional	El jardín realiza la solicitud de las fichas sirbes y actuaciones según lo requerido, y hace seguimiento del mismo en algunas actuaciones.	N/A

	corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información		
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín diligencia las listas de asistencia y la metafísica en los formatos establecidos por la SDIS los cuales son radicados en original en la subdirección local con el fin de agilizar procesos de revisión.	N/A
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín cuenta con la cobertura establecida en el convenio.	N/A
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín garantiza el manejo adecuado y responsable de la información referida por las familias de acuerdo a con lo establecido en el artículo 33 del código de infancia y adolescencia.	N/A
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la	El Jardín cuenta con el buzón de sugerencias el cual se encuentra a disposición de la comunidad y está ubicado en el primer piso con el fin	N/A

	Secretaría Distrital de Integración Social.	de dar cumplimiento a la normatividad vigente.	
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.	El jardín se encuentra en proceso con la administradora de riesgos de realizar la evaluación y valoración de riesgos de seguridad y salud en el trabajo.	N/A
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	El jardín implementa medidas de control con respecto a la salud y seguridad en el trabajo dando cumplimiento en lo establecido.	N/A
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	No aplica para este mes.	N/A
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.	El jardín cuenta con la vinculación de una persona como madre cabeza de hogar, dando cumpliendo en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16.	N/A.

OBLIGACIONES GESTION DOCUMENTAL.

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín dispone de los espacios para almacenar la documentación que se tiene bajo custodia.	N/A
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.	El jardín archiva la correspondencia y todos los documentos asociados conforme a lo descrito en el Anexo técnico.	N/A
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín guarda y custodia la información con la que cuenta y realiza las acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia	N/A
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con	El jardín realiza la entrega de los archivos en soporte físico y magnético cuando sea requerido.	N/A

	ocasión de la ejecución del Convenio.		
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social SLIS.	El jardín garantiza la entrega de la información conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y se hará una vez se finalice el convenio.	

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No	OBLIGACIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	SOPORTE
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución Nº 0083 DE 2021 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017".	El jardín cumple con la política de seguridad de información.	N/A
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la "ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad,	El jardín garantiza el diligenciamiento de la Ficha Sirbe cumpliendo con la calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disposición de datos	N/A

	oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.		
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El talento humano firmo la autorización de uso de datos para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	N/A
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la Unidad Operativa.	Durante el mes de Noviembre de 2022 no se firmó el acuerdo de confidencialidad.	N/A
5	Diligenciar los formatos de creación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación. Iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.	Se envió la información solicitada y estamos a la espera de la creación del usuario.	N/A

Presentó Requerimientos durante este periodo.	Fecha de recibido: Componente:
	Fecha de respuesta:
	Fecha de cierre:
	Existen requerimientos pendientes de Cierre: SI ____ No ___

Visitas realizadas por entes de Control

FECHA DE VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES

Visitas realizadas por la Supervisión

FECHA DE LA VISITA	MOTIVO	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	OBSERVACIONES
15/11/2022	PEDAGOGICO	FRANCY CARDENAS	NINGUNA
08/11/2022 30/11/2022	NUTRICIONAL	MARLENY SUAREZ	NINGUNA
23/11/2022	ADMINISTRATIVA	JOHANA MARTIN	NINGUNA
24/11/2022	GESTION AMBIENTAL	JUAN PABLO MUÑOZ	NINGUNA
24/11/2022	AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS.	JUAN PABLO MUÑOZ	NINGUNA

Se Informó a la SLIS Si____No_x___Porque medio____vía correo electronico_____
_____

FIRMAS

Responsable del servicio



Representante Legal



Revisado: _____

Supervisión o Apoyo a la Supervisión.

Observaciones Supervisión:

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 21 | 11 | 2022

TEMÁTICA: Prevencion Enfermedad dearreica Aguda (EDA)

LUGAR: Jardin Manantial

UDS: Jardin Manantial

RESPONSABLES: Eliana Beltran LUZ ZABELY Katherine

HORA INICIO: 7:30 am **HORA FIN:** 5:00 Pm

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

Dar a conocer a las familias talento humano y los niños, niñas Como cuidarnos para evitar adquirir una enfermedad diareica aguda (EDA).

Siendo las 7:30 am se da inicio a la Socializacion con los Padres de familia que se van acercando a dejar sus niños, niñas al Jardin, a quienes se observaron interesados escuchando y leyendo sobe esta enfermedad que mayormente ataca a nuestros pequeños y se adquere por no tener un adecuado habito de higiene Como el lavado de manos frecuentemente durante el transcurso del dia. Varias familias saben que hacer en Caso de tratar la EDA, como mantener hidratando a sus hijos mientras lo lleran al medico que es lo más recomendable. durante el desarrollo de la actividad con padres y acudientes se mostraron interesados, contandonos los Casos que han tenido en su familia.

Powered by CamScanner

Para la actividad con niños, niñas cada docente les continuo fortaleciendo la adquisición de buenos hábitos de higiene y cuidado y la frecuencia con la que se deben realizar, indicando que las manos son transmisoras de muchos microorganismos que nos enferman. Por eso al ir al baño se deben lavar sus manos con jabón, agua, contándoles que esos microbios nos puede dar diarrea y luego se les mostro un video animado para ser mas llamativo.

Con el talento humano se realizo una asamblea donde se les da a conocer el folleto y rotativa fueron leyendo cada una aporte según su saber como se trata esta enfermedad diarreica aguda, llegando a la conclusión que los habitos de higiene son fundamentales para la prevención de esta enfermedad. Compartiendo como se puede realizar un suero casero que ayuda para hidratar a nuestros niños niñas, llevandolos al medico, mantener una alimentación adecuada

Tratar estos temas con las familias, talento humano y niños, niñas es importante ya que se refuerzan los conocimiento de cada uno, tener, conocer mas tips para la enfermedad reinante en los Preescolares

CONCLUSIONES

Durante esta actividad se reconoce que es importante tratar estos temas con nuestras familias ya que hay muchos Padres Jovenes que no conocen muy bien que se debe realizar en caso de la EDA en los niños, niñas, reforzando el conocimiento mediante la socialización con el talento humano, ya que se adquieren más información.

COMPROMISOS

- Si su hijo ehija presenta enfermedad diareica aguda (EDA) hidratarlo.
- Llevar al medico inmediatamente.
- Fortalecer la adquisición de mejores habitos de higiene los Cuales deben ser de manera frecuente durante el transcurso del dia.
- lavar y desinfectar las verduras y frutas antes de Consumirlas.
- Mantener una alimentación balanceada.

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 4 de 4

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1	Martha Cecilia Molina	S. General	Martha Molina
2	Angie Katherine Bautista B	Prof Atención P. Infancia	
3	Jaime Eduardo Rodriguez	Apoyo Administrativo	
4	María camila Ramírez	P. Aseo Higiene	María camila.
5	Katerine Mecha	PS Alimentos	
6	Andrea Carolina Barrera V	Prof. Atencion P. Infan	Andrea Barrera
7	Maribel Vera Fernandez	Prof Atencion P. Inf	Maribel Vera F.
8	Eliana Beltran	Prof. Atención P. Infan	
9	Leydi Nayibe Vargas R	Prof. Atencion Pinfancia	Leydi Vargas.
10	Luz Sobely Romero	Aux pedagogica	
11	Patricia Gonzalez N	P. Atencion alu P.I	patricia G.
12	Angelica Hoyos	P.S Alimentos	Angelica H.
13	Firma Cardenas	G. General	Firma
14	Erica Merchan T.	S.P. Alimentos	Erika M.
15	Mayra Molano Ruiz	Del Servicio	

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 4 de 4

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
1.	Kelly M Aginda	mamá	Kelly A
2.	Coreles Castillo	mamá	Coreles Castillo
3.	Dixbelis Flores	mamá	Dixbelis Flores.
4.	Maria Gil	mamá	Maria Gil.
5.	Tesbia chacon	mama	Tesbia Chacon
6.	Elizabeth Gonzalez	mamá	Elizabeth Chacon.
7.	Viviana Marroquin	Mama	Viviana Marroquin
8.	Belkis Siria	Mamá	Belkis S.
9.	María Dias.	Mamá	Maria Dias.
10.	Harold Sogamoso Muños.	Papa	Harold Sogamoso M.
11.	Diani Ortiz. Cellocos.	mama	Diani Ortiz. Cellocos
12.	ERICA CARDOZO	MAMA	ERICA CARDOZO
13.	Yuli Bolaños	mama	Yuli Bolaños.
14.	Yurani Fandiño	mama	Yurani Fandiño
15.	Deisi Murcia Mandoza	mama.	Deisi M.
16.	Paula Gonzales	mama	Paula G.
17.	Joana Flores Figueroa	mamá.	
18.	Diana Marcela Patiño	mamá	Diana Patiño
19.	ANGIE CANCINO	MAMÁ	ANGIE CANCINO
20.	Orangelis Rasquin	Mamá	Orangelis R.
21.	Crismari Gonzalez	Mama	Crismari G

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ACTA N°

FECHA: 03 de Noviembre 2022

HORA: 8:45 am hasta las 12:45 pm

LUGAR: JI Divino cofinanciada Manantial

TEMA: Acompañamiento al componente de nutricion y salubridad

ASISTENTES: Luz Adriana Alvarado Mora - Contratista - Enfermera Profesional
Apoyo al componente - SDIS C.B infancia
Mayra Malagon - Responsable del servicio.

ORDEN DEL DÍA: ① Validacion datos antropometricos
② S - verificacion de datos de niños con Riesgos.
③ Cronograma mes de Noviembre.
④ Socializacion datos antropometricos Septiembre - Noviembre 1.

DESARROLLO: ① Se realiza validacion de los datos antropometricos de la toma del año, se verifican datos registrados en formato POS 161 de 96 niños y ninas de los niveles de parvulos y Prejardin. Se toma una muestra del 15% de la cobertura establecido en el jardin, para una muestra de 16 niños y ninas se procede a verificar instrumentos antropometricos estadiometro y bascula digital de piso y procede a realizar la toma de datos de la muestra, no se evidencia diferencia significativa en peso mayor a un kilogramo o de talla mayor a un centi Por lo tanto se informa a la responsable del servicio y se Procede autorizar la digitacion de los datos en el sirbe.

② Se revisaron los datos antropometricos de los niños y niñas de la toma y se verificaron los riesgos para realizar citacion a familias y remision a la EAPB correspondient los cuales se realizaron por pronograma el 17 Noviembre.

Se entrega cronograma del mes de Noviembre con las actividade Programadas.

- Se realizara cualificacion a familias del tema de la importancia de la lactancia materna por medio de

Powered by CamScanner

un folleto. el dia 17 de Noviembre
Verificación de paquete jornada libre dia 4 de Noviembre.
verificación de paquete jornada pedagogica 17 de Noviembre.

④ Se socializaron correo de datos antropometricos enviados por Diana Gonzales y Angelica Aldana profesionales del equipo de fortalecimiento tecnico subdirección para la infancia el dia 4 de Noviembre 2022.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

CONVOCATORIA

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
	Contratista	Infancia	
Ivi Adriana Alvarado H	Enfermera profesional	sub ciudad Bolivar	Ivi Adriana A
Hoja siguiente	Del formato	Anterior	

Anexos: Cronograma
Elaboró Ivi Adriana Alvarado H

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO VERIFICACIÓN DE DATOS ANTROPOMÉTRICOS	Código FOR-PSS-164 Versión 1 Fecha Memo 20232024981 - 13/09/2023 Página 1 de 1

SUBDIRECCION TÉCNICA O LOCAL: Ciudad Bolivar

SERVICIO SOCIAL: Jardín Infantil divino Colinanciado

UNIDAD OPERATIVA: Manantial

NOMBRE COORDINADOR O RESPONSABLE DEL SERVICIO SOCIAL: Maira Malagon

No	NIVEL O GRUPO DE EDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	INFORMACIÓN UNIDAD OPERATIVA		VERIFICACIÓN	
				FECHA 1: 25-10-2022		FECHA 2: 03-11-2022	
				PESO (kg)	TALLA (cm)	PESO (kg)	TALLA (cm)
1	ParvulosA	Gizelle Naomy Lara	F	12,8	92,6	12,8	92,7
2	ParvulosA	Matias Ramos Barranco	M	12,2	87,2	12,5	82,3
3	ParvulosA	Maria José Sanchez	F	16,7	99,6	16,8	99,4
4	ParvulosA	Iam Alexis Torres V	M	13,2	88,4	12,8	88,4
5	ParvulosB	Victoria Salome Contreras	F	13,3	91	13,2	91
6	ParvulosB	Bramner Franco Fandiño	M	14,1	88,4	14	88,5
7	ParvulosB	Dilan Maldonado Ovalle	M	13,6	88,2	13,3	88,5
8	ParvulosB	Cristal Pallares Rodriguez	F	14,6	92,3	15	92,6
9	PrejardinA	Naomy Dyoza Lozano	F	14	89,5	14	90
10	PrejardinA	Jhoser Smith Ortega	M	16,3	98	16,8	98,5
11	PrejardinA	Mathias Alexis Torres	M	17,1	101,1	17,1	101,4
12	PrejardinA	Angel damian Valle	M	16,7	99,5	16,8	99,6
13	PrejardinB	Julian Gomez Bolaños	F	19,3	103,5	19,6	103,8
14	PrejardinB	Dominick Lopez Gonzalez	M	15,9	97,5	15,6	97,5
15	PrejardinB	Dilan Esneider Mora	M	13,1	92,1	13,7	92,1

OBSERVACIONES

Nombre de quien verifica: Cargo de quien verifica:

Nombre de quien digita: Cargo de quien digita:

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122180-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CÓDIGO	P-PLET-503
		FECHA	15/11/18
		VERSIÓN	24/12/18
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 22 | 11 | 2022

TEMÁTICA: Activación de poliza socialización con familias y talento

LUGAR: Jardin Manantial

UDS: Jardin Manantial

RESPONSABLES: Andrea Barrera - Nayibe Vargas

HORA INICIO: 7:00 Am HORA FIN: 8:30 Am

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL

Socializar con padres de familia - Talento humano acerca de la activación de poliza para prestar la atención adecuada con el número correspondiente a la poliza y teniendo los documentos respectivos para qe tengan la información

METODOLOGIA

Se socializa con padres de familia y talento humano sobre la importancia de la activación de poliza por medio del protocolo que tiene el jardin para que todos estemos informados donde se le dan las recomendaciones de que papeles tener y el hospital al cual se deben llevar y se implementen las medidas necesarias

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo el 22 de Noviembre de 2022 se realiza la presentación por medio de la formada donde los padres de familia leyeron la información acerca de la activación de póliza para que tengan en cuenta que hacer al momento de activarla siguiendo los pasos correspondientes y la importancia al momento de hacerlo.

Teniendo en cuenta que este tipo de actividades se realiza para mantener a los niños y niñas del jardín Garabatos en buen estado de salud donde al momento de presentarse algún accidente lo vean profesionales encargados para atender de manera correcta y dar un servicio de buena calidad garantizando el beneficio de los padres donde los padres estén confiados y seguros de la atención de sus hijos.

Se socializo con padres de familia y talento humano quedando clara la información para que al momento de activar se haga como corresponde.

CONCLUSIONES

Todos los padres de familia, talento humano del jardin mancantial participaron de la actividad estando atentas a las lecturas de la poliza que se dio por parte del jardin de la activación de la poliza, desarrollando interes en los padres de familia para realizar la activación correcta de la misma

COMPROMISOS

-Los padres de familia se comprometieron a estar atentos e informados acerca del caso

-Los padres de familia se comprometieron a seguir todos los protocolos correspondientes

-Talento humano se comprometio en seguir brindando la información para que todos esten informados y se realice el protocolo adecuadamente para dar prontas soluciones al momento de requerirse.

Powered by CamScanner

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Acudiente	Firma
	Patricia Gonzalez	P.Atencion P.I.	Patricia G.
	Luz Ayoana Murillo Ramo	P.Atncon P.I.	Luz Ayoana Murillo
	Angie Katherine Bautista	P.Atención P.I	
	Lut Sobely Ramos	Aux pedagogica	
	Leydi Nayibe Vargas Ramirez	P.Atención P.I	Leydi Vargas.
	Andrea carolina Barrera	P.Atncon P.I	Andrea Barrera.
	Eliana Beltrán	Prof. Atncion P.I	
	Diana Sanchez	Aux Pedagogica	Diana Sanchez
	Maribel Vera Fernandez	Prof Atencion PI	Maribel Vera Fernan

Powered by CamScanner

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Acudiente	Firma
	Yeraldin Bastidas	Yana Alcia	Yana Alcia
	Saharay Chacón Bata	Mama	Saharay Chacón
	Jaiber Lizardo Tapiero	Padre	
	Jinoh Vellolobos	Mamá	
	Natalia Rodriguez	Mamá	
	Melida Samaca H	Abuelita	Melida Samaca H
	Laura Vanesa Fandiño	Mamá	Laura V.
	Laura Cristina Navarrete	Mamá	laura C N.
	Angie lizeth Duque	Mamá	Angie Duque
	Mariangel Pereira	Tía	Mariangel
	Mariili Pinedo	Abuela	Mary
	Sara Tejada	mamá	Sara Tejada
	Bibi Garcia	Mama	Bibi Garcia
	Orangelys Ramirez	Mamá	Orangelys R
	Felix Luquez	Ma MA	
	Cindy Hernandez	Mamá	
		Mamá	
	Oriani Silva	mamá	Oriani Silva
	Shirley Contreras	Mamá	Shirley C.
		mamá	
	Cristian Fabian	Papá	

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83912219-6		
Show Kids	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CÓDIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	10/11/22
		VERSIÓN	2022/11
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 15 | 11 | 2022

TEMÁTICA: Medidas para reducir Riesgos de Accidente por incendio

LUGAR: Jardin Infantil Manantial

UDS: Jardin Manantial

RESPONSABLES: Nayibe Vargas - Andrea Barrera

HORA INICIO: HORA FIN:

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL

Concientizar a las familias y Talento Humano del Jardin Manantial sobre los riesgos de accidentes por incendio que se pueden presentar en la vivienda, jardin, trabajo etc y que medidad usar para evitar estos accidentes

METODOLOGIA

Se socializa con padres de familia y talento humano sobre los riesgos y el cuidado que debemos tener para reducir los accidentes por incendio para ello se toma un espacio para difundir el mensaje por medio de un folleto sobre las instrucciones de seguridad contra incendios y consejos de seguridad para que ellos acojan e implementen en sus viviendas trabajo y en el jardin

Powered by CamScanner

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo el 15 de noviembre de 2022 se realiza la presentación por medio de un folleto para difundir la información de las Medidas para reducir riesgos de accidente por incendio para tomar las medidas necesarias y evitar accidentes que puedan afectar la vida humana y saber actuar ante dichas situaciones.

Donde al momento de presentar algun accidente se debe tener en cuenta que se debe mantener la calma, si hay humo se deben agachar y buscar rapidamente una salida. No usar ascensores, debemos usar las escaleras y esto nos ayudara a salvar vidas, y salvar nuestra vida propia al momento de saber actuar de manera correcta.

Tambien tener en cuenta que hay un personal en cada empresa que lo guiara con el fin de salvar vidas donde hay que estar pendientes siguiendo las instrucciones de cada uno de ellos. Todo esto con el fin de salvar vidas.

Se socializo con padres de familia y talento humano donde les quedo clara la información. Además les gusto para saber como actuar en estas ocasiones.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

Todos los padres de familia, talento humano del jardin participaron de las actividades y estuvieron muy atentos escuchando y leyendo las Medidas para reducir riesgos de accidente por incendio. Realizaron diferentes preguntas para aclarar sus dudas y así poner en practica lo que aprendieron para hacerlo de manera correcta.

COMPROMISOS

- Los padres de familia se comprometieron en mantener la calma al momento de vivenciar los accidentes por incendio y usar el telefono de bomberos para una pronta solución.

- Los padres de familia se comprometieron en caso de estar en el trabajo no usar el ascensor y estar alerta a las indicaciones que de el area encargada.

- Talento humano se compromete a seguirse capacitando en el tema para usar los extintores correctamente y en caso de un incendio agacharse y salir rapidamente

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 4 de 4

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Acudiente	Firma
1			
2	Leydi Nayibe Vargas Ramirez	Docente	Leydi Vargas
3	Angie Katherine Bautista	Docente	
4	Andrea carolina Barrera V	Docente	Andrea B
5	Patricia Gonzalez	P. Atencion a la PI	
6	Luz Sabely Romero	Aux pedagogicas	
7.	Eliana Beltran	P. Atencion P. Infancia	
8	Luz Amparo Nuñez Triana	Docente	
9	Maribel Vera	Docente	Maribel Vera
	Diana Sanchez	Auxiliar Pedagogica	

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122194-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CÓDIGO	PEDF-F-003
		FECHA	15/01/18
		VERSIÓN	2/01/2018
		PÁGINA	Página 1 de 1

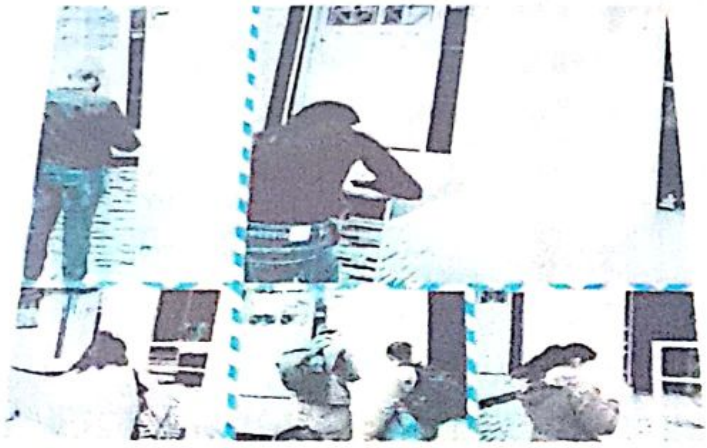
ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Acudiente	Firma
	CINDY LORENA ovalle.	mamá	LORENA.
	yelis zabarain	mamá	yelis zabarain
	paula andrea ortiz	mamá	paula o.
	Jhon wilmar perez		
	Emily Rodriguez	mama	
	cristian fancy lara	papá	
	Cristhian Guzman	Papá	
	Williams Tablante	Papa	
	Mauz Granillo Quiroz	tia	
	Kelly Antonio Banda Bandaos	Papá	
	Anni lorena Velez	Mamá	Anni vela
	laura Cristina Navarrete A	Mamá	laura C N.
	Alis Maribel Varoes	Mamá	Alis Varoes
	Bibi Julieth Garcia Labarre	Mama	Bibi Garaca
	BRIAN Aguirre	Mamá	BRIAN Aguirre.
	Alis Natero Gonzalez.	Mamá.	
	Sula Tejada C.	Mamá,	Sula Tejada
	Orangelys Rasquin	Mama	Orangelys R.
	Maria Alicia Bastidas	mamá	Maria Alicia B.
	valentina Ramirez lopez	mama	valentina.

Powered by CamScanner







Powered by CamScanner

CONSEJOS DE SEGURIDAD

INSTRUCCIONES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

COMO ACTUAR EN CASO DE INCENDIO

MANTENGA LA CALMA.
NO CORRA.
DE LA ALARMA A SU SUPERIOR INMEDIATO O LLAME POR TELEFONO.

USE LOS EXTINTORES APROPIADOS MAS PROXIMOS, PARA INTENTAR APAGAR EL FUEGO.
¡NO SE ARRIESGUE!

SI SE ENCUENTRA ATRAPADO POR EL HUMO AGACHESE Y SALGA RAPIDAMENTE.

NO UTILICE ASCENSORES, NI MONTACARGAS.
VAYA POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA.

PREVENCION DE INCENDIOS

MANTENGA LIBRES LAS VIAS DE EVACUACION.
PASILLOS, ESCALERAS, PUERTAS...

MANTENGA ACCESIBLES LOS EXTINTORES Y BOCAS DE INCENDIOS.

COMUNIQUE A SU SUPERIOR INMEDIATO CUALQUIER ANOMALIA QUE PUEDA OBSERVAR EN LOS MEDIOS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS O CUALQUIER RIESGO DE INCENDIO.

MANTENGA SU ZONA DE TRABAJO EN PERFECTAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y ORDEN.

COMO ACTUAR EN CASO DE EVACUACION

CUANDO OIGA LA SEÑAL DE ALARMA, SI LA EMERGENCIA NO SE HA PRODUCIDO EN SU SECTOR, PERMANEZCA EN SU PUESTO.
¡ESTE ALERTA!

SIGA LAS INSTRUCCIONES DE EVACUACION, PARA LOCALIZAR LA SALIDA DE EMERGENCIA MAS CERCANA.

NO UTILICE ASCENSORES, NI MONTACARGAS.
VAYA POR LA ESCALERA DE EMERGENCIA.

UNA VEZ EN EL EXTERIOR NO VUELVA A ENTRAR POR NINGUN MOTIVO HASTA QUE NO SE LO INDIQUEN.

FESS

Contáctanos:
829-354-0400
fessolutions@hotmail.com

Powered by CamScanner

FECHA: 09 | 11 | 2022

TEMÁTICA: Actividad con niños y niñas sobre medidas de seguridad en el área sanitarios

LUGAR: Jardin infantil manantial

UDS: Jardin infantil manantial

RESPONSABLES: Andrea Barrera / Nayibe Vargas

HORA INICIO: | HORA FIN:

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO GENERAL

Instruir a los niños y niñas del jardin manantial sobre los peligros que se pueden presentar dentro de los baños y las precauciones qe deben tomar al momento de hacer uso del baño

METODOLOGIA

Se enseño a los niños y niñas sobre los peligros que se pueden presentar dentro de los baños y sus respectivas relaciones. Para ello se tomo un espacio para difundir el mensaje mediante un video para qe ellos conozcan los peligros y qe precauciones tener para no tener ningún accidente para qe ellos lo logren implementar al momento de ingreso a los baños.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

Todos los niños y niñas del jardin Mamantial participaron de la actividad y estuvieron muy atentos escuchando las recomendaciones sobre los peligros que se pueden presentar dentro de los baños por medio de un video donde les decia que tipos de cuidados deviían tener.

COMPROMISOS

- Las niñas y niños se comprometieron a hacer buenos usos de los baños y no jugar en ese espacio.

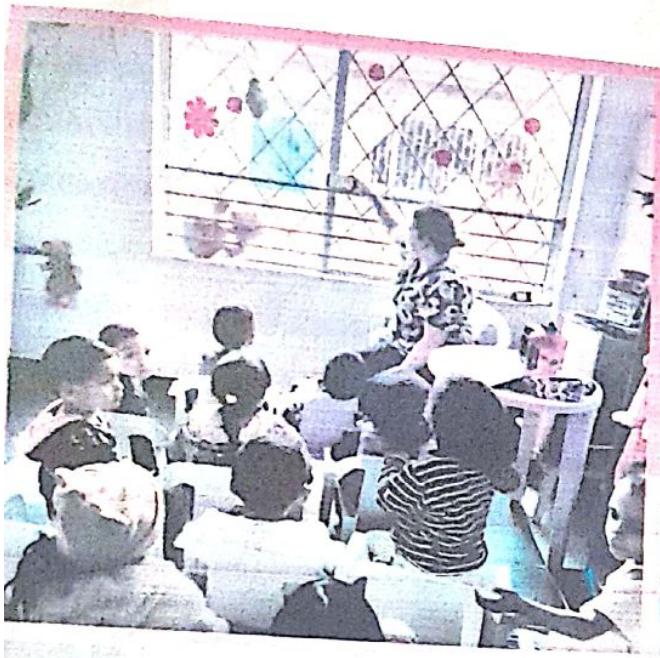
- En no dejar el baño sucio, ni mojado el piso porque puede ser peligroso.

- En no desperdiciar el agua cada vez que van al baño haciendo cuidado de la misma.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner









Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 23 | 11 | 2022

TEMÁTICA: Uso adecuado del papel

LUGAR: Jardín Manantial

UDS: Jardín Manantial

RESPONSABLES:

HORA INICIO: 10:10 AM HORA FIN: 11:30 AM

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 10:10 AM del día de hoy 23/11/2022, donde cada maestra les brindo un video infantil de la importancia del ahorro de papel, ya que este es un material imprescindible en la educación y entretenimiento de los niños y niñas en cualquier institución, es muy sencillo hacer que los niños disfruten de colorear y hacer manualidades siendo conscientes del valor que tiene el papel y el impacto que el derecho tiene en el medio ambiente, incluso pueden cogerle el gusto al dio fruto de estas actividades de una forma más ecológica, si les enseñamos una serie de hábitos que además nos ayudaran a ahorrar dinero. ya que en primer lugar les deberíamos enseñar a reducir el gasto de papel, si imprimimos dibujos para que nuestros niños, niñas coloreen, ya que podemos hacerlo a doble cara, siempre explicándoles el porque, con esta medida ahorraremos el gasto de papel, y además tiene otra ventaja. a la hora de ayudarles a recoger tendremos mucho menos trabajo, otra medida que es muy eficaz es el imprimir dos páginas por hoja, sobre todo si los dibujos no son muy grandes, los niños se van

el dibujo igual y es totalmente interesante. Dentro de este papel lo más importante es hacer que los niños y niñas cooperen, explicarles siempre por qué lo hacemos así e incluso hacerles participes.

Asimismo la reutilización del papel también es muy importante, consiste en volver a usar un papel que ya hemos utilizado antes reduciendo al mismo tiempo el consumo de papel. Podemos hacerlo dándoles hojas que hemos utilizado para otro cosa, al pintar una receta, una hoja del trabajo que no es importante y guardando los dibujos que han hecho otras veces si solo han utilizado para ello una cara de la hoja. Por último, nos queda el reciclaje, una vez utilizado todo lo posible un papel tenemos que reciclarlo, para que ellos tengamos que facilitar la labor de los niños y niñas explicándoles que es el reciclaje de una forma lúdica, y poniéndoselo fácil, podemos por ejemplo una caja donde este azul un elemento donde quede todo lo que podemos reciclar en nuestro salón de clase, luego de que los niños y niñas observaron el video, los maestros realizaron una mini asamblea, logrando que ellos y ellas nos brindaran su punto de vista, reforzando este proceso del ahorro del papel también en sus hogares dando por terminado la actividad a las 11:30 am con los niños y niñas del jardín

CONCLUSIONES

Siempre darles a conocer la importancia de como podemos ahorrar el papel, para cuidar nuestro planeta

COMPROMISOS

Siempre brindarles las herramientas a nuestros niños y niñas, para brindar un uso adecuado del papel

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PAGINA	Página 4 de 4

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	Patricia Gonzalez	P. Atencion a la P.I	Patricia G.
	Maribel Vera Fernandez	P Atencion a la P.I	Maribel Vera F.
	Leydi Nayibe Vargas R	P Atención a la P.I	Leydi Vargas
	Andrea carolina Barrera V	P. Atencion al P.I	Andrea Barrera
	Angie Katherine Bautista B	P. Atención al P.I	
	Luz Amparo Murillo T	P. Atencion al P.I	Luz Amparo M.
	Elena Beltran	P. Atencion P.I	

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 17 | 11 | 2022

TEMÁTICA: QUE ES LA HUELLA DEL CARBONO

LUGAR: JARDIN MANANTIAL

UDS: JARDIN MANANTIAL

RESPONSABLES: Patricia - montero Diana, sanchez.

HORA INICIO: 7:00 am HORA FIN: 5:00 Pm

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO

Compartir con los Padres de familia, talento humano un tema importante como es la "huella de Carbono" que tienen un impacto ambiental negativo para nuestra naturaleza.

Siendo las 7:00 am se inicia la actividad con cada uno de nuestros Padres de familia donde se pudo evidenciar que no conocen este tema propuesto, se les Coloco Pegado en la pared a la entrada del Jardin informacion sobre este tema "la huella de Carbono" que fue explicando la docente que la huella de Carbono se define como un Conjunto de emisiones de gases que tienen un efecto invernadero que en la mayoria de Casos son producidas por las empresas, Productos y tambien por nosotros. que existen diferentes Protocolos o metodologias reconocidas que nos ayudan a

Powered by CamScanner

evaluar que Cantidad hay en el medio ambiente influyendo en el clima, que existen diferentes entidades que ayudan a Contribuir a la Conservación de nuestro Planeta a traves de proyectos, que nosotros en Casa al utilizar nuestros aparatos electricos en nuestras actividades Cotidianas estamos contribuyendo a este impacto ambiental.

Durante el desarrollo de esta actividad con los Padres de familia y talento humano se pudo socializar la importancia de continuar con la preservacion de nuestro entorno natural contribuyendo desde Casa al utilizar lo necesariamente la energia, fue de mucho interes ya que no es un temas muy reconocido donde se llevaron la inquietud e querer saber mas sobre este tema.

" La reducción de la huella de carbono es un Proceso que involucra a varios actores de la Sociedad.

CONCLUSIONES

- Es importante socializar con los padres, talento humano estos temas para así contribuir al cuidado de nuestro entorno natural desde casa, mientras se potencia en cada uno de nuestros niños, niñas.

COMPROMISOS

- Evitar el uso de envases y bolsas plasticas en casa
- Reciclar Plastico, Vidrio, metales como acero o aluminio, reduciendo los gases de efecto invernadero.
- Optimizar el consumo de energia en casa.
- Cuidar el agua.

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	PAET-003
		FECHA	30/11/18
		VERSION	26/2/18
		PÁGINA	Página 1 de 1

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Acudiente	Firma
	Erica Lucia Carbono D	Mama	Erica L. Carbono.
	Sandimar Peña	mama	Sandimar
	Ingrid Suescun	mamá	Ingrid Suescun
	Maira Garcia	Mamá	Maira Garcia
	Daniela Garcia	acudiente	daniela Garcia
	Williams Tablante		
	Manuela Cutiny	Mamá	Manuela Cutiny
	GINDY LORENA ovalle martinez	mamá	LORENA OVALLE
	Jonathan Gaona Guzman	Papa	Jonathan G.
	Yamun Ledy Velasco	mama	Ledy Velasco
	Julieth Velasco	Tia	Julieth Velasco
	Cristian Zambrano	hermano	Cristian
	Kelly Adriana Barrios Fandiño	Para	
	Sergio Andres Cano Cubillos	Mama	
	Sharon Contreras	Mama	Sharon
	Luz Yanira Gamboa G.	Mamá	Luz Yanira Gamboa.
	Tatiana Pena M	Mamá	Tatiana P M
	Rocio Rivera	Mamá	Rocio Rivera
	Daniela Rivera Perez	Mamá	Daniela Rivera
	Esther Rodriguez	abuela	Esther
	Maria Cristina	Perez	Perez

Powered by CamScanner











Powered by CamScanner

FECHA: 11 | 11 | 2022

TEMÁTICA: POLITICA AMBIENTAL

LUGAR: JARDIN MANANTIAL BOGOTÁ

UDS: JARDIN MANANTIAL

RESPONSABLES: TALENTO HUMANO

HORA INICIO: 4:30 PM HORA FIN: 5:30 PM

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:30 PM del día de hoy 11-11-2022, se da inicio a la socialización sobre el tema de política ambiental con el talento Humano, donde la maestra y la auxiliar Pedagogica socializan, donde se les explica lo que se trata esto, donde la secretaria distrital de integración social nos brinda unas estrategias de la importancia de como mitigar los impactos ambientales en nuestra ciudad, casa y hogar, ya que de esta manera lograremos cuidar un poco nuestro medio ambiente, donde se logre incorporar y articular la dimensión ecologica, y ambiental en los procesos de docencia, investigación, extención, donde se va propiciando en la comunidad del jardin, trabajar de habitos y comportamientos sostenibles orientados a la preservación del medio ambiente, donde se logre mantener una relación de dialogo y colaboración con las organizaciones públicas, entre otros actores asociados con competencias o intereses en materia ambiental, donde se trabaje la sensibilización, concientizar, y llegar a la comunidad, para que de esta manera participen activamente en la gestión ambiental y desde una cultura ciudadana aporten en

Powered by CamScanner

Compromiso por la calidad del entorno del jardín manantial, donde se logre prevenir, reducir, y buscar alternativas a los impactos negativos que pudieran derivarse de la actividad, de acuerdo con los estandares del consumo responsable y el uso eficiente de los insumos bienes y servicios que se van definiendo en el jardín, ya se van trabajando para favorecer condiciones de producción limpia, de suministros y la recepción de donaciones. de todo lo manipulado dentro del jardín infantil, dando cumplimiento a las normas con los siguientes ítems cumple las normas, programas academicos respetuosos del ambiente, identifica sus aspectos e impactos ambientales, gestiona programas y riesgos ambientales, Gestiona programas riesgos y oportunidades, contribuye a la disminución del cambio climatico, gestiona sus residuos con enfoque hacia la economia circular, propicia la participación proactiva y confianza, destina recursos para su gestión ambiental, mantener comunicación con sus partes interesadas internas y externas, donde la politica ambiental es la preservación y desarrollo de objetos con Fines para mejorar el medio ambiente conservar los principios naturales de la vida humana y fomentar un desarrollo sostenible, tanto en el ambito Politico, publico como Privado. la conciencia ambiental es creciente, en la prevención, sustitución, coherencia, cooperación y responsabilidad, donde se da por terminada la capacitación y socialización de la Politica ambiental, a las 5:30 pm con el talento humano del jardín manantial











Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA: 30 | 11 | 2022

TEMÁTICA: Socialización de entrega de observadores Pol niveles

LUGAR: Jardín Manantial

UDS: Jardín Manantial

RESPONSABLES: Talento Humano.

HORA INICIO: 4:30 P.M HORA FIN: 5:00 P.M

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:30 P.M del día de hoy 30 de Noviembre del 2022, se realiza la socialización con los Padres de Familia de todos los niveles como Parvulos A, Parvulos B, Pejardín A y prejardín B, donde cada Padre de Familia les lee detenidamente luego nos Firman estas observaciones donde los Padres de Familia estan de acuerdo en cada uno de los procesos pedagogicos que se han venido trabajando durante este mes, donde son ubicados en los respectivos hitos sociales de cada uno de los niños y niñas, ya que los Padres de Familia no solo realizan los Firmas de los observadores Si no que tambien las Firmas en general. donde suportan la socialización de este proceso de las observaciones mensuales de los niños y niñas.

Se da P.M terminada la Socialización con los Padres de Familia a las 5:00 P.M

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES

Se socializa con los Padres de Familia cada uno de los Procesos a Fortalecer su dimensión del desarrollo

COMPROMISOS

Cada Mes se socializara a los Familias este Proceso para seguir Fortaleciendo sus habilidades del desarrollo Pedagogico

Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 4 de 4

PVP

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	ARIS VERGES	mamá	ARIS V
	Diana Patiño.	mamá	Diana P.
	Oranyelys Pasquin	Mamá	Oranyelys R.
	Freddy Huertas	papá	Freddy H.
	Valentina Ramirez	mamá	Valentina.
	Angie Cancino	mamá	Angie C.
	Diana Paola Caro.	mamá	Diana Paola
	NATALIA DIMATÉ	MAMÁ	NATALIA DIMATE
	Norka del valle Duarte	Mamá	Norka Valle.
	LUISA FERNANDA Cordill	mamá	LUISA FERNAN.
	Diana Sánchez	mamá	Diana S.
	LERCY JIMENA BARRANCO	mamá	LERCY JIMENA
	Dayana Sinsigel	mamá	~~Dayana~~
	MARTHA TRUJILLO	MAMÁ	MARTHA T.
	Laura RUIZ	mama	Laura R
	Angela Perez	mamá	Angela P.
	Diana Cubillos	mamá	Diana Cubillos
	fanepte Garcia	mamá	fanepte G.
	Deisy Quintero	mamá	Deisy Q.
	Angie Vela	mamá	Angie Vela
	Neickesen Torres	mamá	Neickesin T.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

**ACTA N°
12**

FECHA: Bogotá, Noviembre 18 de 2022

HORA: 8:00 AM-12:00PM

LUGAR: Jardín infantil Manantial.

TEMA: Jornada Pedagógica

ASISTENTES: Personal pedagógico (docentes y auxiliares pedagogicas), Auxiliar Administrativo – Responsable del Servicio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo - Bienvenida.
2. Ejercicio de Disciplina positiva
3. Realización de Jornada Pedagógica
4. Preguntas
5. Cierre

DESARROLLO

1. **Saludo – Bienvenida**:

Se realiza saludo por parte del responsable del servicio agradeciendo por la participación del día de hoy en la jornada pedagógica, por lo que para este encuentro se reúnen en las instalaciones del jardín el personal docente y las auxiliares pedagógicas cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad (tapabocas).

2. **Ejercicio de disciplina positiva:**

Se realiza actividad de disciplina positiva con el fin de iniciar una actividad para mejorar el clima laboral, para esta actividad que se llama acordeón, para ello se ponen a ubicar una hoja blanca de reciclaje, la cual se doblara en forma de acordeón, enseguida le pondremos el nombre de la persona y comenzaremos a rotar en la cual escribiremos una cualidad que hayamos identificado en cada una de nuestras compañeras, al terminar cada una realizara la lectura de lo obtenido en el acordeón de manera individual.

Powered by CamScanner

3. **Realización jornada pedagógica:**

Debido a que la subdirección dio directriz de adelantar procesos administrativos y [illegible] jardín infantil se procedió a realizar un recuerdo sobre gestión documental para adelantar las historiales sociales de los niños y niñas.

HISTORIAS SOCIALES PARA TRANSFERENCIA:

-Se toma la primera fecha de la historia social mas antigua y se va organizando por día-mes-año,luego se toma una carpeta que seria la 1 y van a quedar a 250 folios, es importante que la historia social no debe separar de la una de otra es decir,que si esa carpeta queda de 240 folios se deja así, para iniciar la otra carpeta con el siguiente niño, y están fechas van cronológicas.
-La carpeta va organizada por lo general con la ficha sirbe y si hay una fecha anterior a este documento iria de primeras.
-Registro civil,documentos de salud del niño o niña,identificación de los padres o acudientes otros,y recibo publico.
-Formato hoja de matricula y anexos organizados como el anterior, estos documentos vayan cronológicamente.
-Hoja de control:
A partir del año 2014 se elabora este documento y si hay historias sociales que inician por ej año 2012 y terminan a partir de agosto 2014 llevan hoja de control, va marcada así:
MAYÚSCULA SOSTENIDA.

SERIE: HISTORIAS SOCIALES
SUBSERIE: HISTORIAS SOCIALES DE PRIMERA INFANCIA
NOMBRE DE LA CARPETA: nombres(2) apellidos (2) del niño o niña.
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:
FECHA (dd/mm/año) Ej 18/05/2015
DESCRIPCIÓN TIPO DE DOCUMENTO: Ficha sirbe y anexos
FOLIO(S): ej 1-15
19/02/2015 Formato hoja de matricula y anexos 16-24 y así sucesivamente(Es importante que estas fechas vayan cronológicamente y de acuerdo a los documentos de la historia social.
Los mismos datos por la parte de atrás de la hoja de control.
Fecha de elaboración: fecha en que se realiza (día-mes-año)
Firma del responsable del archivo.
Firma del coordinador o jefe del área.

Powered by CamScanner

NOTA: cada historia social que lo amerite lleva hoja de control

Foliacion: Debe ir a lápiz los números ni grandes ni pequeños,y deben ir estilo lectura (la hoja de control no va foliada, el expediente de cierre si va foliado) es de anotar que va foliada la historia social individual es decir Pepito Perez de 1-88 luego lunita perez 1-54.

Si hay algún documento que este solo por mitad ej la cc se debe pegar en una hoja en blanco no reciclada con pegas tic.
Todos los documentos deben ir organizados tamaño oficio.
Listo se termino esta carpeta vamos para el rotulo de carpeta:

FONDO: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
SECCIÓN: DIRECCIÓN POBLACIONAL
SUBSECCION: SUBDIRECCCION PARA LA INFANCIA
SERIE: HISTORIAS SOCIALES
SUBSERIE: Historias Sociales de Primera Infancia.
EXPEDIENTE: Nombres (2) Apellidos (2) para este caso de carpetas con folios de 250 va el primer nombre y apellido con que inicia la carpeta, NUMERO (Identificación)
UBICACIÓN TOPOGRÁFICA: Caja 1 carpeta 1
FECHAS EXTREMAS: INICIAL(Fecha en que inicia la historia social ej: 18/05/2010) FINAL: La fecha del ultimo documento de esa carpeta ej. 12/12/2014)
FOLIOS: 250 o los que se encuentren en la carpeta.
Tan pronto se termine la carpeta 1 sigue la carpeta 2 carpeta 3 y capeta 4. (Es de anotar que van 4 carpetas por caja)
Luego viene la caja 2 se vuelve a numerar carpeta 1 carpeta 2 y así sucesivamente.

ROTULACION CAJA:
Son los mismos datos de la carpeta: fondo,sección,en la subseccion: va SUBSECCION PARA LA INFANCIA/CIUDAD BOLÍVAR/JARDÍN ,serie,subserie caja 1 carpetas 4,con la fechas inicial (primera historia social y fecha final(la ultima fecha de la ultima carpeta) lo mismo (Día- mes- año) ej 18/05/2014

NOTA: las historias sociales de 250 folios van desde la historia mas antigua hasta el año 2015.
Todo debe ir marcado en esfero, rótulos carpetas, caja etc.

Powered by CamScanner

ACTA N°11

FECHA: Bogotá, Noviembre 04 de 2022

HORA: 2:00pm-5:00pm

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Manantial

TEMA: Jornada Liberada

ASISTENTES: Personal pedagógico (docentes y auxiliares pedagógicas), Auxiliar Administrativo – Responsable del Servicio.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo - Bienvenida.
2. Ejercicio de Disciplina positiva
3. Realización de Jornada Liberada
4. Preguntas
5. Cierre

DESARROLLO:

1. **Saludo – Bienvenida**:

Se realiza saludo por parte del responsable del servicio agradeciendo por la participación del día de hoy en la jornada pedagógica, por lo que para este encuentro se reúnen en las instalaciones del jardín el personal docente y las auxiliares pedagógicas cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad (tapabocas, guantes, distanciamiento social).

2. Ejercicio de disciplina positiva:

Se realiza actividad de disciplina positiva con el fin de iniciar una actividad para mejorar el clima laboral, para esta actividad que se llama firmeza y amabilidad, para ello se ponen en situación al personal con historias sobre la vida cotidiana, específicamente sobre situaciones con la responsable del servicio (por ejemplo, que hacer en caso de la solicitud de permisos el mismo dio

Powered by CamScanner

o la no entrega de los documentos solicitados), se dan diferentes puntos de vista en que se debe hacer en estos casos, en lo que se concluye que se debe ser firme al momento de liderar pero que esta debe ser amable y entender todos los puntos de vista,

3. Jornada Libera

De acuerdo con que no se puedo tener ingreso a la charla sobre alimentación saludable de la mujer, se procedió a investigar entre el grupo dicho tema:

¿Qué es la alimentación saludable?

La alimentación saludable es una manera de alimentarse que mejora tu salud y ayuda a prevenir enfermedades. Significa elegir diferentes tipos de alimentos saludables de todos los grupos de alimentos (frutas, vegetales, granos, productos lácteos y proteínas), la mayoría de las veces, en las cantidades adecuadas para ti. La alimentación saludable también significa no comer muchos alimentos con azúcar agregada, sodio (sal) y grasas saturadas y trans.

La alimentación saludable también significa recibir nutrientes principalmente de los alimentos en lugar de vitaminas o de otros suplementos. Es posible que algunas mujeres necesiten vitaminas, minerales u otros suplementos en ciertos momentos de su vida, como antes o durante el embarazo. Sin embargo, la mayoría de las mujeres deberían recibir los nutrientes esenciales de los alimentos y las bebidas la mayor parte del tiempo.

Lo que comes y bebes se ve influenciado por el lugar donde vives, los tipos de alimentos disponibles en tu comunidad y en tu presupuesto, tu cultura y orígenes y tus preferencias personales. Por lo general, la alimentación saludable se ve afectada por factores sobre los que no tienes control directo, como la cercanía de la tienda de comestibles a tu hogar o trabajo. Centrarse en las elecciones que puedes controlar te ayudará a realizar pequeños cambios en tu vida diaria para alimentarte de manera más saludable.

¿Cuántas calorías necesito?

La cantidad de calorías que necesitas se basa en tu nivel de actividad física, edad, altura, peso y otras consideraciones de salud únicas, como si estás embarazada o amamantando.

¿La alimentación saludable incluye una dieta o tipo de alimento específico?

No. No hay un ingrediente o vitamina especial que te hará saludable y curará las enfermedades. Una de las claves para la alimentación saludable es tu patrón general de alimentación.

Powered by CamScanner

No tienes que gastar mucho dinero, seguir una dieta muy estricta o comer solo ciertos tipos de alimentos para tener una alimentación saludable. La alimentación saludable no se trata de saltarte comidas o ciertos nutrientes. La alimentación saludable no se limita a ciertos tipos de alimentos, como alimentos orgánicos, sin gluten o refinados. No se limita a ciertos patrones de alimentación, como una gran cantidad de proteínas.

Tampoco tienes que dejar de comer todos tus alimentos favoritos. Puedes comer una gran variedad de alimentos, incluso los menos saludables, siempre y cuando no los comas todo el tiempo y que las cantidades sean pequeñas

¿Por qué la fibra es buena para la salud de la mujer?

No incorporar la suficiente cantidad de fibra puede generar estreñimiento y aumentar tu riesgo de padecer otros problemas de salud. Parte de una alimentación saludable es elegir diariamente alimentos ricos en fibra, como pan, bayas y vegetales de hoja verde oscura. La fibra ayuda a disminuir el riesgo de padecer enfermedades que afectan a muchas mujeres, como enfermedades cardíacas, diabetes, síndrome del intestino irritable y cáncer de colon. La fibra también te ayuda a sentirte llena, por lo que puede ayudarte a alcanzar y mantener un peso saludable.

¿Por qué los mariscos son buenos para la salud de la mujer?

Además de otros nutrientes, los mariscos contienen dos ácidos grasos omega-3 importantes: ácido eicosapentaenoico y ácido docosahexaenoico, llamados comúnmente EPA y DHA. Estos ácidos grasos pueden afectar:12,13

El riesgo de sufrir enfermedades cardíacas

El riesgo de sufrir un parto prematuro

El crecimiento y desarrollo de bebés por nacer y bebés alimentados con leche materna

¿Las dietas bajas en grasas o bajas en carbohidratos son seguras para las mujeres?

Sí, las dietas bajas en grasas y en carbohidratos pueden ser seguras, pero debes hablar con tu médico o enfermera antes de limitar la cantidad de cualquier nutriente específico, como las grasas o los carbohidratos. Las grasas y carbohidratos son esenciales, lo que significa que tu cuerpo los necesita para funcionar correctamente y para una buena salud.

Powered by CamScanner

Las dietas bajas en carbohidratos pueden ayudarte a perder peso.14 pero también pueden limitar la cantidad de fibra que incorporas al día. La mayoría de las mujeres no incorporan suficiente fibra. Las dietas bajas en carbohidratos pueden ser difícil de seguir a largo plazo.15 Los carbohidratos son un tipo de nutriente esencial, lo que significa que tu cuerpo necesita carbohidratos para funcionar correctamente.

Las dietas bajas en grasas también pueden ayudarte a perder peso.16 Sin embargo, sueles perder poco peso. Puedes perder peso y disminuir el riesgo de sufrir enfermedades cardíacas y accidentes cerebrovasculares si sigues un patrón de alimentación saludable, que incluye más frutas, vegetales, granos integrales y guisantes que sean ricos en fibras, nueces, productos lácteos semidescremados y pescado, además de evitar las grasas trans y las grasas saturadas.

Para perder peso, es importante comer carbohidratos saludables y grasas no saturadas y limitar la cantidad de calorías que ingieres. Te ayuda a controlarte y comer menos alimentos que no tienen las vitaminas, minerales o nutrientes esenciales. Asegúrate de leer cuidadosamente la etiqueta de información nutricional. Obtén más información en nuestra sección Peso saludable.

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión para el día 22 de abril para la jornada pedagógica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia
Mayra Alexandra Malagon R.	Responsable del Servicio	Jardín Manantial
Jaime Eduardo Rodríguez Ruiz	Auxiliar Administrativo	Jardín Manantial
Luz Amparo Murillo Triana	Docente	Jardín Manantial
Patricia Gonzalez Montero	Docente	Jardín Manantial
Andrea Barrera	Docente	Jardín Manantial
Eliana Marcela Beltrán	Docente	Jardín Manantial
Angie Katherine Bautista	Docente	Jardín Manantial

Powered by CamScanner

Maribel Vera Fernandez	Docente	Jardin Manantial
Nayibe Vargas	Docente	Jardin Manantial
Diana Paola Sánchez	Auxiliar Pedagógica	Jardin Manantial
Luz Sabely Romero	Auxiliar Pedagógica	Jardin Manantial

Anexos: Ninguno

Elaboró: Mayra Alexandra Malagon Rubio

Powered by CamScanner